

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio al izamiento de la bandera palestina en el mástil central del campus de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en Bahía Blanca, mástil destinado al uso exclusivo de la bandera nacional. La sustitución del pabellón argentino por la bandera palestina constituye un acto de profunda provocación que vulnera el respeto a nuestros símbolos patrios y la normativa vigente. Este hecho adquiere especial gravedad en el contexto internacional actual, tras la reactivación del conflicto en Medio Oriente a partir del ataque terrorista perpetrado por Hamas el 7 de octubre de 2023.

BANFI, Karina

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto fue impulsado el año pasado con número de expediente 5691-D-2025. Lo representamos en esta oportunidad a fin de que no pierda estado parlamentario.

La iniciativa tiene por objeto que esta Honorable Cámara exprese su más enérgico repudio al izamiento de la bandera palestina en la Universidad Nacional del Sur (UNS), en Bahía Blanca, hecho que reviste particular gravedad por haberse utilizado el mástil destinado al izamiento permanente de la bandera argentina en el campus universitario, sustituyendo de manera indebida y provocadora el pabellón nacional. Tal accionar no solo constituye una falta de respeto a nuestros símbolos patrios, sino que además implica un uso inapropiado del patrimonio universitario para una acción política unilateral.

Tal como lo han señalado las propias autoridades de la UNS, dicho acto realizado por un grupo de estudiantes no contó con aval institucional y se han iniciado medidas disciplinarias hacia los responsables. Aun así, corresponde a este cuerpo legislativo expresar un rechazo contundente, ya que la utilización del mástil y del patrimonio universitario para un acto político de esta naturaleza constituye una provocación que vulnera los valores de pluralismo, diversidad y esencia democrática que deben resguardarse en las universidades nacionales.

Resulta particularmente grave que la Lic. en Filosofía Clara Aldea exhibiera la bandera palestina como gesto de reivindicación y provocación al momento de recibir una condecoración, situación que genera malestar y agravio en la comunidad judía y académica.

El izamiento de la bandera palestina en este contexto no puede desvincularse de los trágicos y aberrantes hechos perpetrados por Hamas el 7 de octubre de

2023, que derivaron en la masacre de civiles en Israel y en un preocupante incremento de episodios de antisemitismo en diversas partes del mundo.

Creemos que esta Honorable Cámara debe reafirmar su compromiso con la defensa de los valores democráticos, el respeto a la diversidad cultural y religiosa, y la lucha contra cualquier forma de antisemitismo, discriminación y violencia, recordando además los dolorosos antecedentes que sufrió nuestro país con los atentados contra la Embajada de Israel (1992) y la AMIA (1994).

Hechos como este no deben ser tolerados en instituciones de educación superior, que tienen la responsabilidad de promover el diálogo, la paz y la construcción de ciudadanía, nunca la exaltación de símbolos que, en este contexto, constituyen un agravio y una incitación a la confrontación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen este proyecto de declaración para fortalecer la memoria, promover los derechos humanos y condenar toda forma de antisemitismo y terrorismo.

BANFI, Karina